



Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)
Contiene 63% (p/p) Oxidicloruro de cobre (equivalente al 700g / L (37% (p/p) cobre puro)
- Otros medios de identificación:**
UFI: ESGR-8SN8-M90D-V22P
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes (Usuario profesional): Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo Usuario profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U
C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia
Edificio ONIC 5, 6ª planta, 28033, Madrid
Tel: 91 327 29 30
info@selectisagro.com
<http://www.selectisagro.es>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)
Instituto Nacional/ de Toxicología: 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4, H302+H332
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Atención

Indicaciones de peligro:
Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia:
P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol
P273: Evitar su liberación al medio ambiente
P280: Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P391: Recoger el vertido
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos
Información suplementaria:
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de las aguas subterráneas.

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ni con drenaje artificial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con una cubierta vegetal de 20 m en cítricos y olivo, 50 m con una cubierta vegetal de 10 m en almendro, frutales de hueso y pepita y de 30 m con una cubierta vegetal de 20 m en tomate y patata, hasta las masas de agua superficial

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Peligros que no tienen repercusiones en la clasificación, pero que pueden contribuir al peligro global de la mezcla: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>)

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 1332-65-6 ⁽³⁾ CE: 215-572-9 Index: 029-017-00-1 REACH: (i)	Oxicloruro de Cobre⁽¹⁾	ATP ATP17	63% (*)
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301; Acute Tox. 4: H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro	
CAS: 25869-00-5 CE: 247-304-1 Index: -- REACH: 01-2119555296-32-XXXX	C.I.Pigment Blue 27⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 4: H413	
CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6 Index: -- REACH: 01-2119560592-37-XXXX	Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio⁽¹⁾	Autoclasificada	1 - <2,5%
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	
CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3 Index: -- REACH: 01-2119487289-20-XXXX	2-etilhexan-1-ol⁽²⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335 - Atención	
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3 Index: 603-030-00-8 REACH: 01-2119486455-28-XXXX	2-Aminoetanol⁽²⁾	Autoclasificada	<1%
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1B: H314; STOT SE 3: H335 - Peligro	
CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH: (ii)	1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona⁽¹⁾	ATP ATP21	<0,036%
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 2: H330; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1A: H317 - Peligro	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

⁽³⁾ O CAS 1332-40-7

* Equivalente a 1196.5 g/L oxicloruro de cobre (equivalente a 700g / L (36.7% p / p) cobre puro)

(i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;

(ii) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (2) del Reglamento 1907/2006;

(iii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;

(iv) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) del Reglamento 1907/2006;

(v) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 6 (1) del Reglamento 1907/2006;

(vi) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento 1907/2006;

(vii) Sustancia exenta de registro bajo el Artículo 2 (7) (c) del Reglamento 1907/2006;

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa) (>)

Información adicional:

Identificación	Factor M	
Oxicloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	Agudo	10
	Crónico	10
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Agudo	1
	Crónico	1

Identificación	Límite de concentración específico
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	% (p/p) >=5: STOT SE 3 - H335
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	% (p/p) >=0,036: Skin Sens. 1A - H317

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Oxicloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	DL50 oral	299 mg/kg	Ratón
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	2,83 mg/L (4h) (ATEI)	Rata
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DL50 oral	450 mg/kg p.c.	Rat
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	0,21 mg/L	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(asociado a ingredientes activos):

(Compuestos de cobre): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, quemaduras de boca y esófago, dolor abdominal, diarrea eventualmente con melenas, hemólisis, insuficiencia hepática con formación de granulomas hepáticos e insuficiencia renal, fiebre, astenia. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de las secreciones mucosas; fiebre. Contacto: irritación de los ojos, la piel y las mucosas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico; administrar carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar). Antídotos: EDTA, BAL o penicilamina.

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación: 3

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (➤)

8.1 Parámetros de control:

ADI: 0,07 mg Cu/kg p.c./día; AOEL: 0,08 mg Cu/kg p.c./día; TLV-TWA (ACGIH): 1 mg/m³ (as Copper)

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2025 :

Identificación	Valores límite ambientales		
Oxcloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	VLA-ED		0,01 mg/m ³
	VLA-EC		
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	VLA-ED	1 ppm	5,4 mg/m ³
	VLA-EC		
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	VLA-ED		
	VLA-EC		2 mg/m ³
2-Aminoetanol ⁽¹⁾ CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	VLA-ED	1 ppm	2,5 mg/m ³
	VLA-EC	3 ppm	7,5 mg/m ³
2,2'-Iminodietanol CAS: 111-42-2 CE: 203-868-0	VLA-ED	0,2 ppm	1 mg/m ³
	VLA-EC		
C.I.Pigment Blue 27 CAS: 25869-00-5 CE: 247-304-1	VLA-ED		1 mg/m ³
	VLA-EC		

⁽¹⁾ Piel

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Oxicloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	137 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1 mg/m³	1 mg/m³
C.I.Pigment Blue 27 CAS: 25869-00-5 CE: 247-304-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	250 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	176,3 mg/m³	No relevante
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	23 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	53,2 mg/m³	12,8 mg/m³	53,2 mg/m³
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1 mg/m³	0,51 mg/m³
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,966 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,81 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Oxicloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	Oral	0,082 mg/kg	No relevante	0,041 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
C.I.Pigment Blue 27 CAS: 25869-00-5 CE: 247-304-1	Oral	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	125 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	43,48 mg/m³	No relevante
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	Oral	89 mg/kg	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	85 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Oral	No relevante	No relevante	1,1 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	26,6 mg/m³	2,3 mg/m³	26,6 mg/m³
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	Oral	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,18 mg/m³	0,28 mg/m³
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,345 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,2 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación					
Oxicloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L	
	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg	
C.I.Pigment Blue 27 CAS: 25869-00-5 CE: 247-304-1	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,001 mg/L	
	Suelo	No relevante	Agua salada	0 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	No relevante	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

Identificación				
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	STP	3 mg/L	Agua dulce	0,023 mg/L
	Suelo	0,62 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,01 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,174 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,017 mg/kg
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,017 mg/L
	Suelo	0,047 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,17 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,284 mg/kg
	Oral	0,055 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,028 mg/kg
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,07 mg/L
	Suelo	1,29 mg/kg	Agua salada	0,007 mg/L
	Intermitente	0,028 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,357 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,036 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	STP	1,03 mg/L	Agua dulce	0,00403 mg/L
	Suelo	3 mg/kg	Agua salada	0,000403 mg/L
	Intermitente	0,0011 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0499 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00499 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK reemplazable.	 CAT III	EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,7 mm)	 CAT III	EN ISO 374-1 EN 420+A1	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	 CAT II	EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador: - Pulverización normal con tractor: Para todos los usos autorizados en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química, y en aplicación ropa de trabajo. - Pulverización manual con lanza, pistola o mochila: Para todos los usos autorizados, en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo y aplicación será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química. **Seguridad del trabajador:** El trabajador deberá emplear en olivo, frutales de pepita, cítricos (cuando se ha empleado una dosis de aplicación de 1,25 l/ha) y tomate ropa de trabajo y guantes de protección química. En patata, frutales de hueso y cítricos (cuando se ha empleado una dosis de aplicación de 0,75 l/ha) el trabajador deberá emplear ropa de trabajo. Para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, será necesario además un plazo de reentrada de 30 días en frutales de pepita y 16 días en frutales de hueso. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química. En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (30 días en frutales de pepita y 16 días en frutales de hueso). Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	1,13 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	No relevante
Número de carbonos medio:	6,99
Peso molecular medio:	114,46 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (>)

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	Azul
Olor:	Poco característico
Umbral olfativo:	No determinado



Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No determinado
Presión de vapor a 20 °C:	No determinado
Presión de vapor a 50 °C:	No determinado
Tasa de evaporación a 20 °C:	No determinado

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No determinado
Densidad relativa a 20 °C:	1,91
Viscosidad dinámica a 20 °C:	762,0/732,0 – 330,0 (20 – 100rpm)
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No determinado
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No determinado
Concentración:	No determinado
pH:	8,2 (al 1 %)
Densidad de vapor a 20 °C:	No determinado
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No determinado
Solubilidad en agua a 20 °C:	No determinado
Propiedad de solubilidad:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>60 °C)
Inflamabilidad (líquido, sólido, gas):	No determinado
Temperatura de auto-inflamación:	358 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable (El producto es líquido)
-----------------------------	---------------------------------------

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidativo
Corrosivos para los metales:	El producto no está clasificado como corrosivo para los metales.
Calor de combustión:	No determinado
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No determinado

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	33,4 mN/m (19,8°C)
Índice de refracción:	No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>)

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: Hidrocarburos, C10, aromaticos, <1% naftaleno (3); 2,2'-Iminodietanol (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Toxicidad aguda (Producto Formulado):

Aguda Oral LD50: > 2000 mg/kg p.c. (ratas)

Aguda Dermal LD50: > 2000 mg/kg p.c. (ratas)

Inhalation Aguda LC50 (4h): NA

Efectos agudos (Producto Formulado):

Corrosión / irritación cutáneas: Ligeramente irritante (conejos)

Lesiones o irritación ocular graves: Ligeramente irritante (conejos)

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Sensibilización de la piel: No es un sensibilizador de la piel (cobayas)

Efectos crónicos (Oxicloruro de cobre):

Mutagenicidad: No demostrado

Carcinogenicidad: No observado

Efectos tóxicos en la reproducción: No observado

STOT - exposición única: No demostrado

STOT - exposición repetida: No demostrado

Peligro de aspiración: No hay información disponible.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Oxicloruro de Cobre CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	DL50 oral	299 mg/kg	Ratón
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL50 Inhalación polvos	2,83 mg/L (4h) (ATEI)	Rata
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	DL50 oral	4445 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
C.I.Pigment Blue 27 CAS: 25869-00-5 CE: 247-304-1	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>5 mg/L	
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1025 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DL50 oral	450 mg/kg p.c.	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	0,21 mg/L	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (>)

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Oxicloruro de Cobre	CL50	43,8 mg/L (96 h)	<i>Cyprinus carpio</i>	Pez
CAS: 1332-65-6	CE50	0,29 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
CE: 215-572-9	CE50	197,9 mg/L (72h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio	CL50	1,67 mg/L (96 h)	<i>Lepomis macrochirus</i>	Pez
CAS: 1335202-81-7	CE50	2,9 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
CE: 932-231-6	CE50	29 mg/L (96 h)	<i>Selenastrum capricornutum</i>	Alga
2-etilhexan-1-ol	CL50	28 mg/L (96 h)	<i>Pimephales promelas</i>	Pez
CAS: 104-76-7	CE50	39 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
CE: 203-234-3	CE50	11,5 mg/L (72 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
2-Aminoetanol	CL50	349 mg/L (96 h)	<i>Cyprinus carpio</i>	Pez
CAS: 141-43-5	CE50	65 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
CE: 205-483-3	CE50	22 mg/L (72 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	CL50	2,18 mg/L (96 h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
CAS: 2634-33-5	CE50	2,9 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
CE: 220-120-9	CE50	0,11 mg/L (72 h)	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	Alga

Toxicidad aguda (Oxicloruro de cobre):

Oral aguda aves LD50: 173 mg/kg p.c. (Coturnix coturnix japonica)

Oral abejas LD50: 12,1 µg/abeja

Contacto abejas LD50: >25,2 µg/abelha (**Mezcla bordelesa**)

Plantas acuáticas CE50 (7 d): NA

Toxicidad crónica (Oxicloruro de cobre):

Crónica peces NOEC (48 h): 18 mg/L (zebrafish)

Crónica acuática invertebrados NOEC (21 d): 0,0076 – 0,059 mg/L (*daphnia magna*)

Crónica acuática organismos NOEC (6 aplicaciones a intervalos de 10 días seguidas de 250 días de monitoreo): 0,0048 mg de Cu disuelto/L (estudio de microcosmos en interiores)

Crónica algas NOEC: NA

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	DBO5	No relevante	Concentración	16 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	109 %
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	21 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	DBO5	No relevante	Concentración	1 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	63 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	85 %

(Oxicloruro de cobre)

- Suelo: Muy persistente en suelo. DT50 típico: 10000 d. Los compuestos de cobre son apenas degradables por los organismos del suelo. Su eliminación ocurre por métodos físicos como el arrastre y la dilución por lluvia o agua de riego.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa) (>)

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	BCF	87
	Log POW	2,89
	Potencial	Moderado
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	BCF	13
	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	BCF	3
	Log POW	-1,31
	Potencial	Bajo
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	BCF	7
	Log POW	0,7
	Potencial	Bajo

(Compuestos de cobre): Bajo potencial de bioacumulación. Log Pow: 0,44 (pH=7, 20 °C).

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Ácido bencenosulfónico, derivados de alquilo C10-13, sal de calcio CAS: 1335202-81-7 CE: 932-231-6	Koc	No relevante	Henry	2E-3 Pa·m³/mol
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,82E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
2-Aminoetanol CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	Koc	15	Henry	3,7E-5 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	5,025E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9	Koc	9,33	Henry	No relevante
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

(Compuestos de cobre): El cobre se encuentra fuertemente fijado en la superficie del suelo y es prácticamente inmóvil.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:



- | | |
|--|--|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN3082 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxicloruro de Cobre) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 335, 375, 601, 650 |
| Código de restricción en túneles: | (-) |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:



- | | |
|--|--|
| 14.1 Número ONU o número ID: | UN3082 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxicloruro de Cobre) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Contaminante marino: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 335, 969, 274 |
| Códigos FEm: | F-A, S-F |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Cuper 70 Flow
Fungicida - Suspensión Concentrada (SC)



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3082
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxicloruro de Cobre)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
- Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona.
- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: *1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)*
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Número de Registro: 24465

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor ha llevado a cabo evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (➤)

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (2020/878/EU)



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa) (>)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H330 - Mortal en caso de inhalación.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 4: H413 - Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: Según autoridad competente

Acute Tox. 4: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Aquatic Chronic 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-603-C (Copper Oxychloride 700SC) – Ref. VER 09 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -